



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 40  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL  
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día miércoles 25 veinticinco de junio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Cuadragésima Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'JMF', and several other illegible signatures.]*





**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, vamos a continuar con la lectura del Orden del Día por favor. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Extraordinaria numero 30
Sesión Extraordinaria número 31
Sesión Ordinaria número 32
Sesión Extraordinaria número 33
Sesión Extraordinaria número 34
Sesión Ordinaria número 35

4. Análisis y aprobación en su caso consistente en el apoyo económico a favor del equipo de fútbol Grilloneta categorías 2012-2013 y 2010-2011 para participar en el torneo "Mundial infantil y Juvenil 2025". -----
5. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, respecto a la solicitud de la anuencia y/o revalidación de la anuencia municipal para el periodo 2024-2025, para la prestación de servicios de la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada", S.A. DE C.V." en este municipio. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and various initials and marks.]*



6. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a las solicitudes de la anuencia y/o revalidación de la anuencia municipal para el periodo 2025-2026, para la prestación de servicios de la empresa "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. DE C.V." y la empresa "Tecnovigilancia, S.A. DE C.V." en este municipio. -----
7. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto al oficio SM/054/25, firmado por la Síndico Raquel Ruiz Martínez. -
8. Análisis y aprobación en su caso de los Programas Municipales de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la delincuencia 2024-2027. -----
9. Análisis y aprobación en su caso de la 2<sup>da</sup> Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado para el ejercicio fiscal 2025. -----
10. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud del Tesorero Municipal para la autorización de ministrar a favor del DIF Municipal las cantidades de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$298,000.00 (doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) atendiendo a la solicitud del oficio PM/312/2025. --
11. Asuntos Generales.
  - 11.1 Informe Trimestral por parte del Mtro. Jesús Manuel López Sánchez, Contralor Municipal
  - 11.2 Informe trimestral por parte de la Mtra. Raquel Ruiz Martínez, Síndico Municipal.
  - 11.3 Reporte por parte del C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de Fiscalización y Control.
  - 11.4 Reporte Trimestral por parte del Teniente Francisco Javier Martínez Espinoza
12. Clausura. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El orden del día está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al





respecto, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que someta a consideración la aprobación del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a proceder entonces con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:**

Sesión Extraordinaria numero 30
Sesión Extraordinaria número 31
Sesión Ordinaria número 32
Sesión Extraordinaria número 33
Sesión Extraordinaria número 34
Sesión Ordinaria número 35

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, la dispensa de lectura de las actas de las Sesiones número 30, 31, 32, 33, 34 y 35 están a consideración de los miembros de este Ayuntamiento si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones en mención. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa,





sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, por consecuencia, corresponde la aprobación del contenido de las mismas, si hay algún comentario al respecto, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación del contenido de las actas de las sesiones número 30, 31, 32, 33, 34 y 35. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DEL EQUIPO DE FÚTBOL GRILLONETA CATEGORÍAS 2012-2013 Y 2010-2011 PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO "MUNDIAL INFANTIL Y JUVENIL 2025".** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, esta consideración de los miembros de este ayuntamiento esta solicitud de apoyo si alguien quiere hacer algún comentario al respecto, por favor sírvanse, manifestarlo levantando su mano. -----

**REGIDORA JUDITH HERNANDEZ CASTELLANOS:** Este, aquí es un apoyo que nos pidieron de parte del equipo de Grillonetas ya fueron campeones a nivel Estatal y ahora es un torneo panamericano estarían

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



jugando con Estados Unidos, Costa Rica, Chile, entre otros, le comentaba era hasta como de risa, ver como llegaban los dobladenses, en tres o cuatro vehículos de casa, salían seis de uno, siete de otro y mientras en las escuelas llegaban en camiones, con tres entrenadores, un doctor y nosotros nomás tenemos el entrenador, un doctor, un botiquín del ISSEG y un cochecito, entonces, nos pedían de por qué si podíamos apoyarnos en este punto que es importante para la juventud, que sobre todo sobresalgan y entonces, pues qué mejor que invertir en lo que es la juventud y la niñez, en base a un deporte, no sé, si hay alguna recomendación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La propuesta sería, ¿por cuánto?. -----

**REGIDORA JUDITH HERNANDEZ CASTELLANOS:** \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N). -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No sé si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

**REGIDOR JUAN MANIEL FLORES LOPEZ:** Pues nada, reitero que es importante apoyar al deporte y estos jovencitos que nos están dando, pues, orgullo es importante apoyarlos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, si no hay ningún otro comentario, le voy a pedir, por favor, Secretario, que someta a consideración de este Pleno la aprobación de este apoyo por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para el equipo de fútbol Grillonetas, categorías 2012, 2013 y 2010-2011, para que participen en el torneo del Mundial Infantil y Juvenil 2025. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble and the letters 'RRC' and 'JMT']*



sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA ANUENCIA Y/O REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2025, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA EMPRESA "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA", S.A. DE C.V." EN ESTE MUNICIPIO.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, estos dictámenes, digo, para no ser obvios, como van a ser demasiado los que se van a presentar en el año, es un trámite que se les pide a cada una de estas empresas no sé si alguien pudo leer el dictamen, pero casi todos van a salir en el mismo sentido y si alguien tiene alguna duda o comentario, por favor, sírvase levantando su mano. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Yo nada más sí quisiera que nos mencionaran quién va a ser el contacto dentro del municipio para cualquier situación o algo, quién sería el contacto directo con el que nosotros nos tendríamos que dirigir, de la empresa sí porque la empresa es foránea entonces, dentro del municipio debería haber un contacto con quien deberíamos.... -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mira, creo que, bueno, estos dictámenes que estamos nosotros como Ayuntamiento, ahora sí, aprobando, se los piden a ellos como requisito en el Estado, y muchos de ellos no van a dar su servicio en el municipio creo que en la documentación sí traen





un contacto, en la documentación de origen, y lo que podemos hacer, Secretario, es un padrón de todas estas empresas, pues por si en algún momento alguien quiere solicitar su servicio, porque realmente es como un trámite que les piden a ellos no sé si voy por el mismo camino, regidora. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Pero el contacto que ustedes mencionan es de la misma empresa y yo me refiero a un contacto aquí dentro del municipio como para más agilidad, por si no entraron los demás hasta allá, o si tuvieran de alguna otra manera algún enlace más directo y que tuviéramos aquí alguien dentro del municipio que fuera en contacto directo con ellos. -----

**REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO:** Presidente, si me permite, en la comisión estuvimos revisando los temas de cada una de las empresas, estas empresas son como una concesión, un servicio subrogado a ciertas instituciones, como Ayuntamiento nada más estamos dando como el permiso de elaborar dentro del municipio, que es un requisito que les piden, porque muchos de ellos son proveedores del gobierno del estado, son proveedores de vigilancia del banco, del CAICES, del Hospital Comunitario, la empresa de valores que traslada efectivo y dinero a los bancos, a las empresas grandes, a las casas de cambio entonces, como tal, son empresas que se rigen para trabajar en esas instituciones públicas y privadas que no tienen como un servicio como tal para el municipio igual como comenta el Presidente, se puede hacer un directorio para tener en cuenta de esas empresas, pero realmente no es una empresa que brinde servicio ni público ni para la Administración Municipal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, porque creo que lo que les piden es el permiso o autorización para elaborar en la totalidad del territorio del estado de Guanajuato y lo que necesitan es este documento de todos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a blue smudge, and initials like 'PRG', 'MF', 'X', and 'J']*



los municipios algo así entendí yo desde el 2019 que empezaron a llegarnos estas solicitudes, pero no está de más tener ese directorio. - -

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Yo pienso que sí, porque aparte entonces en si ¿cuál va a ser la prestación de servicio al municipio? . - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Al municipio ninguna. - - - - -

**REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO:** Ninguna, son los que limpian el banco, los hospitales, son los que trasladan valores, que dan la seguridad privada, eso parece una concesión, pero ellos rinden cuentas directamente a sus contratos estatales y es como un nuevo requisito que les piden cada año, seguramente el siguiente año vamos a ver la misma solicitud, las mismas empresas, y si tú vas a renta, si tú vas a cualquier otra, son esas personas que están uniformadas afuera, que no pertenecen a Secretaría de Salud ni al Gobierno del Estado, pero son empresas que prestan esos servicios. - - - - -

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Pero ahí tú te estás refiriendo a lo que es limpieza y vigilancia, y yo estoy, ese es el punto 6, y estamos en el 5, donde es operadora profesional de seguridad privada. - - - - -

**REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO:** Ajá, es que son diferentes empresas, son muchas, es Ecodeli, LimiPro, todas esas son diferentes empresas, entonces unas dan aseo, otras dan vigilancia, el de Panamericano es para traslado de valores, entonces son diferentes empresas, todos son proveedores del Estado y ese es el requisito para trabajar en esa. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ya entendí algo, no vamos a tener ninguna relación contractual nosotros como municipio con ellos, eso es como



para que puedan brindar el servicio, pues Banamex o Bancomer, hay en Manuel Doblado, hay en Purísima, hay en León y ya pueden andar entre los municipios. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Pero igual sí me parecería bien tener el padrón de los contactos si fuera posible. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A ver, va a ser el mismo caso del 6 bien, entonces para estar en el mismo canal, ¿no? Bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de este punto. -----

**REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ:** Antes de eso, estaba usted estudiando el punto y dice que exista un enlace municipal, ¿pero qué es un enlace? No se trata de ningún vínculo físico o tecnológico sino de la figura de Ayuntamiento como enlace institucional, es decir, el municipio es el que supervisa, controla y da seguimiento mediante dicha anuencia entonces probablemente le corresponda al director del Seguridad. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, puede ser entre Secretaría del Ayuntamiento y Seguridad Pública, para la siguiente sesión podemos considerar que se genere la figura de enlace para uno de estos dos servidores públicos, y bueno, más bien revisar el tema para ver cuál sería el camino correcto y no nomás nosotros sacarnos algo de la mano sí, bueno, muy bien adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large scribble, 'RRG', 'JMF', and other initials.]*



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE LA ANUENCIA Y/O REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2026, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA EMPRESA "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V." Y LA EMPRESA "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V." EN ESTE MUNICIPIO. -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, en el mismo sentido, si algún miembro del Ayuntamiento tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que recabe la votación por la posible aprobación de este punto. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----

**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RESPECTO AL OFICIO SM/054/25, FIRMADO POR LA SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ. -----**

*[Firma manuscrita]*

*[Sello azul]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, maestra como Presidenta de la comisión gusta hacer la lectura de la comisión. -----

**SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ:** Sí, con su permiso, señor Presidente, esta comisión llegó a los siguientes acuerdos con respecto a lo antes mencionado.

**Primero:** Se emite el acuerdo determinando la improcedencia de la solicitud objeto de este dictamen en los siguientes términos.

Este honorable Ayuntamiento de Manuel Delgado, Guanajuato, considera improcedente la solicitud de servidumbre de paso para poder conectar un drenaje hacia la calle Doctor Ignacio Barajas, Lozano, del Fraccionamiento El Refugio, hecha por el ciudadano José Cruz Bravo Rivera, al no haberse encontrado problemas con el nivel hacia el libramiento denominado Glutier.

**Segundo:** Concluidas las actividades, esta comisión acuerda instruir al secretario del Honorable Ayuntamiento para que la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 considere un punto en el orden del día para que sea analizado el presente dictamen.

**Tercero:** Una vez que se haya aprobado el acuerdo referido con antelación, se instruya al Secretario del Ayuntamiento de Manuel Delgado, Guanajuato, para que en acato al derecho de petición dé contestación al solicitante ciudadano José Cruz Bravo Rivera sobre la determinación asumida por el Ayuntamiento.

Atentamente los integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano y Ordenamiento Ecológico-Territorial. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, no sé si hay algún comentario al respecto de algunos de los miembros del Ayuntamiento, bien, pues no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor Secretario, que recabe la votación por la aprobación de este dictamen. -----

RRG



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se mete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2024-2027.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, estos programas, bueno, son ahora sí que las líneas de trabajo que va a llevar a cabo cada una de las dependencias, en este caso tenemos a la de seguridad y prevención no sé si alguno de ustedes pudo adentrarse en lo que es este programa yo, la verdad, estuve revisándolo es un programa, pues ahora sí que muy completo, compacto, pero muy completo, donde incluye los dos, en ese sentido, los dos programas de prevención y de seguridad la Secretaría Estatal de Seguridad nos pide por separados, pero bueno, aquí vienen juntos y nada más es cuestión de ver el tema de la publicación, para que lo consultes con el Teniente Secretario y si se tiene que separar lo que es el tema de la prevención y el de seguridad, o si lo hacen válido haciendo público el solo documento en sí, porque es la única duda que me quedaría, no sé si hay algún otro comentario.

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** En base a eso que comentas, algunas observaciones, pues igual se puede turnar a la Comisión, ya que en el artículo 97, fracción III de la Ley de Gobierno para Administración de Guanajuato, da la atribución a la Comisión para su análisis. -----





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien si quieres lo sometemos a consideración del Pleno con esta contrapropuesta y en primer lugar, pues, le pediría al Secretario que se someta a consideración la aprobación del punto, bueno, de este programa y en caso de que alcance la votación necesaria, se entenderá que la propuesta que está realizando la Regidora quedará sin efectos. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. ¿Quién está en contra? (se registra 01 voto). -----



**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Estoy en contra porque estoy proponiendo que se turnara a la comisión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----

**9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 2<sup>DA</sup> MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, a ver, tengo entendido que por aquí está el nuevo director del Sistema de Agua, si me ayudan a invitarlo a pasar, por favor, para que nos dé una explicación; buenos días adelante Alonso. A ver, para que nos explique qué consiste la modificación al presupuesto. -----



**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Sí, como no a sus órdenes Presidente, bueno, quisiera aprovechar la ocasión primeramente para presentarme soy el licenciado Walter Alonso León Ramírez, Fui nombrado 15 este mes como encargado del despacho de la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable y Acantarillado, las oficinas yo creo que todas las conocen y decirles que estamos para servirle, soy su servidor y las oficinas son de ustedes cualquier detalle que tengan estoy para atenderlo; me enfoqué mucho y la premura, porque si se fijan, esta modificación se aprobó a los tres días de haber ingresado por la situación que conocemos de los pozos, nos adelantamos, como consejo adelantarnos para ver la situación que guardan, entonces, nos estamos enfocando en lo general estamos invirtiendo casi un millón cuatrocientos veinte mil en ver la situación que ahí se tiene y previendo los gastos que se pueden tener estamos considerando proyectos para las calles que ya están necesitando rehabilitación de drenajes como rehabilitación de líneas, se presentan fugas constantes en ciertas calles y estamos considerando eso, también, como les dije, aforos para ver la capacidad de los pozos que tienen se mencionó mucho que había niveles que estaban haciendo falta ya con lo que revisamos, ya muchos nos dimos cuenta que no, estamos viendo la realidad, pero ya estamos considerando lo que se les puede hacer tanto columnas, como rehabilitación de cables, como aforos, como estudios y reemplazos de columnas eso es básicamente lo que estamos incluyendo en esta modificación, no sé si hay alguna duda en específico. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A ver, yo Alonso, con ese tema de los niveles, nivel estático creo que le llaman, ¿no? Yo entiendo que justo antes de que inicie la temporada de lluvias es cuando los pozos registran su nivel más bajo y si así fue el caso con algunos de los pozos de aquí de nuestro municipio, esto es para que lo analicen, ¿no? y no generar gastos luego infructuosos, sale más barato hacer un video que hacer un aforo entonces nada más verificar bien qué fue lo que sucedió si de verdad

RRG

X





se dio un buen bajón y que representa algo distinto, ya se verá a los técnicos, ¿no? a los especialistas pero si nada más fue la distribución del nivel por la época del año, pues bueno, a lo mejor con un video pudiera... Exactamente o sea, nada más para que lo revises y con el tema de los proyectos de la rehabilitación de líneas y algunas descargas que se van a generar aquí en la cabecera yo siempre, siempre, siempre he estado así como... Siempre, siempre me... No me entiendo por qué cada vez que se hace una descarga se hace un bache ahí, entonces nada más que revisen muy bien el tema de las compactaciones, de los materiales que meten, porque luego rellenan con el mismo material producto de la excavación y es pura tierra o escombrito y luego arriba ya nomás le ponen el concreto y que como al final de cuentas quedó parejito, pues ya no va a pasar nada. Y luego es ahí donde se baja, entonces que nos ayudes a cuidar ese tipo de cosas porque la mayor cantidad de baches o desperfectos que tenemos aquí en nuestra cabecera pues tiene que ver con ese tema, las descargas y una que te voy a encargar mucho es la que está aquí en la esquina de... Dónde está Comex No sé si la han visto, pero casi la mayoría, la mayoría de los baches son eso, otra en frente de Tato y bueno, nos podemos ir ahí por todos lados. -----

**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Bueno, si me permite comentarle, adelantarles de una vez al Ayuntamiento esa calle, de hecho hace un año, nos informaron los del área técnica que están sufriendo un colapso de ese drenaje entonces, sin criticar lo que no se hizo, vamos a ver lo que vamos a hacer nosotros, vamos a plantear y a darle la rehabilitación de ese drenaje de esa calle y vamos a aprovechar para solucionar ese problema que es por donde viene la maestra, la Síndico Raquel y la Regidora Judith ese sería el primer proyecto que estaremos planteando ya y el bacheo que me comenta Alcalde también ya lo estoy planeando solo que como se nos presentó esta urgencia, yo pienso que todos ustedes también como ciudadanos de Manuel Doblado sufrieron esta carencia, yo pienso que lo primero

RR6





que tenemos que otorgarle y como institución es nuestro objetivo es el servicio de calidad de Agua Potable para los Dobladenses nos estamos enfocando en los pozos cuando dejemos los pozos de una manera adecuada, que darán, sí, tome nota, bueno, también les comento que yo ya fui director de esta institución tres años, ya tengo un poco de experiencia, los videos ya están hechos, en el informe de entrega y recepción me adelanté esto, los videos de los cinco pozos ya están hechos, en términos generales y cuando hagan el informe de la entrega y recepción, se les aria llegar a ustedes una copia para que ustedes conozcan la situación de los pozos y la información real, me di cuenta muy rápido, me van a preguntar por qué la ley de adquisiciones, como son temas del Agua Potable, nos permite realizar este tipo de gastos por la urgencia, no podemos tener, imagínense, un hospital sin agua entonces, por urgencia nos permite adelantarnos, nos adelantamos, para ver si ya hoy o mañana me entregan el diagnóstico de la situación de los pozos, les puedo comentar, para que como Ayuntamiento estén tranquilos, sobre todo en un pozo que presenta niveles ya sobre el límite, pero aún no se aguantado, un ejemplo 5 años, que vamos a tomar medidas ahí, hay que tomar las medidas posteriores, es decir, para poder también agregar este pozo, que sería un estudio geo ecológico para ver si por ese punto, nosotros nos podemos remarcar, para adelantar ese pozo, ya nos lo pudo, usted tiene toda la razón, ya nos adelantamos en los videos que tenemos nuestro diagnóstico, para aprovechar los recursos de la mejor manera es el pozo número 4, el que está enfrente de la manzana, hacia el fondo, Como les digo, esta información es importante y relevante, se las ha de llegar el informe, y si a alguien le gusta, con mucho gusto, información más detallada, en el sistema, se las hago llegar. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo te voy a pedir algo, Alonso. Obviamente, la ciudadanía piensa que siendo una oficina de gobierno y siendo que pues ahora ofreciendo el servicio aquí al municipio es parte de la Presidencia, sabemos que es algo muy distinto, te voy a pedir la cortesía





para que por favor situaciones que veas que se paró el pozo por tal o cual razón, en cuanto tu sepas algo se lo compartas al Secretario para que él nos haga del conocimiento a todos los Regidores tenemos un grupo en cuestión de minutos podemos saber qué es lo que sucede porque podemos tener al vecino o al amigo o al mismo familiar que nos dice nos quedamos sin agua ¿Qué está pasando? Y no sabemos que es lo que está pasando si me explico entonces nada más para estar enterados de que es lo que está sucediendo. -----



**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Y si me permiten les paso mi número de teléfono 432-108- 72- 46 les reitero estoy para servirles cualquier duda o situación que comenta el Alcalde también si es de urgencia que tengan a la hora que sea siéntanse en confianza a la hora que sea yo reviso los muchachos ya saben cómo me gusta trabajar a mí y todo el día estamos disponibles y a medida de lo que se pueda se soluciones. -----

**REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS:** Un comentario nada más, licenciado Walter, a mí se me hace muy importante que por parte de cultura del agua se haga la concientización, que te comentaba la otra vez se acuerda, de que mucha gente piensa que en Doblado no se ha llegado la carencia de agua como en otros municipios y hacérselos saber desde las escuelas, Kinder y aunque parezca así como pequeño el aviso, los niños nos dan el aviso a todos los adultos, siento que se empezó como a descuidar esa parte, igual también con los comerciantes que tiran el aceite, las grasas y todo eso, como que se vuelve a retomar, porque si se hacía, recuerdo que lo hacían, entonces que se retome

**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Sí, claro que sí, cuente con ello. -----





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, no sé si hay algún otro dudo o comentario al respecto, bien pues no habiendo más comentarios, le voy a pedir, por favor Secretario, que recabe la votación por la aprobación de esta modificación al presupuesto del Sistema Municipal de Agua potable y Alcantarillado en nuestro municipio. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, es el número 10. --

**10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE MINISTRAR A FAVOR DEL DIF MUNICIPAL LAS CANTIDADES DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL OFICIO PM/312/2025.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, aquí tenemos la presencia de nuestro Tesorero yo nada más le voy a pedir, Tesorero, que nos ayude a entender esta solicitud dado que en algún momento ya se había autorizado el presupuesto para no generar alguna confusión. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias Presidente, buenos días a todos, técnicamente revisando con el Secretario, en la segunda modificación ampliación de movimientos al DIF, para yo poderlos dispersar tengo que tener un acuerdo del Ayuntamiento, me decía ayer si se autorizó pero si se esclarece es mejor igual en la Quinta se indicó que iba





movimientos al DIF de \$280,000.00 pesos y lo que yo ocupo para poder hacer estas transferencias es que el Ayuntamiento emita el acuerdo Presidente ya fueron aprobados solamente es una cuestión de forma tratándose de una transferencia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más cuidar el detalle, secretario, que para cualquier tipo de este movimiento y que no genere alguna incertidumbre, cuando se presente un punto de este tipo, referente al agua, referente al DIF, que son a veces las instituciones a las que podríamos transferirles recursos, que en el mismo acuerdo venga, que se le autorice al Tesorero para hacer las transferencias correspondientes o las dispersiones, no sé cómo se tenga que denominarlo, y no andar como que repitiendo nuevamente los puntos, no sé si hay algún comentario al respecto. -----

**REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS:** Aquí nada más me queda una duda sobre la plaza de la persona que se le va a pagar ¿Va a estar desde las fiestas hasta diciembre o nada más estuvo en el tiempo de la feria . -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Revisé con la persona que los administra y era permanente. -----

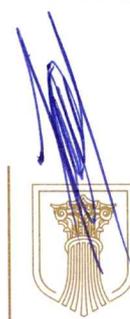
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ok, no sé si hay alguna otra duda o comentario, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir, por favor, al Secretario que recabe la votación para la aprobación de este punto. -

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 08 votos) ¿Quién está en contra? (se registran 02 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----



RRG

X





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, no sé si gustan esgrimir algún comentario con respecto al toque de su voto en contra. -----

**REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS:** En la cuestión de los \$200,000.00 pesos de la persona que va a trabajar, nada más me queda como la falta de información de cuál fue su trabajo y cuál era el sueldo y en cuestión de la coronación de las Reynas, el informe de la solicitud más bien por parte del Patronato del DIF, como especificándonos los gastos. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Simplemente falta de datos en ambos casos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, bien, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----

**11.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**11.1. INFORME TRIMESTRAL POR PARTE DEL MAESTRO JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, no sé si está presente aquí o si le dieron alguna revisada al informe; Son informes que nos van a estar presentando, la verdad es que a mí sí me gusta darles alguna revisada, de hecho tengo reuniones muy continuas con él, para que me vaya informando de qué situaciones se van presentando en la Administración y yo aquí quiero dejarles muy bien claro, me gusta que las cosas se hagan con la mayor claridad ha habido detalles que ha encontrado, que lo hemos platicado y que en su momento se han podido solventar para no llegar a un tema de observaciones, ya cuando no se atiende en lo económico la detección de alguna



situación, pues entonces sí ya se refleja en una observación y pues bueno aquí no vamos a solapar a nadie, ahora sí queda cada quien es responsable de su trabajo. ¿No hay algún comentario al respecto de este informe? bien, pues vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**11.2.- INFORME TRIMESTRAL POR PARTE DE LA MAESTRA RAQUEL RUBÉN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, a ver Maestra, aprovechando que ustedes está aquí

**SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ:** Sí, pues aquí tenemos la relación de los convenios que se han celebrado en la materia de lo laboral, son 41 convenios ya ratificados ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, los 41 convenios, esos ya fueron concluidos; tenemos otros siete también en lo laboral, de los cuales cuatro ya fueron concluidos, un convenio en materia de lo Administrativo, ese se llegó a un convenio con la persona, demandas laborales son los que tenemos ahorita pendientes, son 59, 4 son en 2021, demanda civil 6, son acciones civiles causales, o sea, son pagares de ex elementos de seguridad pública que fueron y no pagaron sus préstamos, pero se está tratando de buscar a los avales para que se cubran esos pagares; demanda de nulidad de diligencias de información testimonial en lo civil, es el tema del campo deportivo. Se le notificó al tercero interesado en Zapopan, Jalisco o sea, ya se trasladaron las personas de jurídico a notificarle a las personas, pues ese domicilio dejó, entonces, se trasladaron al municipio de Zapopan, Jalisco a notificarle, demanda de diligencias de información testimonial y regularización de periodos rústicos en la materia de los civiles son 4, la demanda Administrativa de juicios de nulidad promovidos por elementos de seguridad y vialidad, 15 esos están en trámite, esos se





refieren a policía y tránsito, demanda Administrativa de juicios de nulidad contra resolución de jurisdicción sanitaria, 1 que fue una multa que nos llegó del rastro de la Administración pasada por Clembuterol. Fue la multa de 37 mil pesos, pero el abogado ahí pues inició, pues ahora sí que una contrademanda y parece que se ganó, entonces esos 37 mil pesos los van a regresar al municipio, entonces, ese es lo que tenemos hasta ahorita del segundo Trimestre y ya hay más avanzas, pero eso se dará en el siguiente informe. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, Maestra muchas gracias, no sé si hay algún comentario al respecto, duda, bien pues vamos a proceder con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, Presidente es el 11.3

**11.3 REPORTE POR PARTE DEL C. JERÓNIMO GUTIÉRREZ FUENTES, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, alguien tuvo oportunidad de leer el reporte, Bien, yo le he pedido a cada uno de los directores que los reportes que nos presenten, pues obviamente pongan los temas relevantes, si ustedes ven que hay algo que ustedes han dado cuenta, pues ahora sí que acá por fuera y no está incluido, porque luego aquí es donde se ven los temas importantes, ¿no? que cerraron tal negocio o que sucedió alguna situación en algún otro local comercial y no nos damos cuenta o que ya se dio algún movimiento en alguno de los locales del mercado y el Ayuntamiento no está enterado, luego luego avísenos para solicitarles en particular la información a cada uno de los Directores ¿Alguna duda al respecto? Ninguna, bien vamos a proceder con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----





#### 11.4 REPORTE TRIMESTRAL POR PARTE DEL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Me parece que el teniente sí está aquí, la verdad... Yo lo que quisiera... no sé si alguien tenga alguna duda del reporte yo lo que sí quisiera es que nos explique un poquito de qué fue lo que sucedió ahora con el tema del doctor Saúl de la Vega, y pues voy a aprovechar que aquí está; Teniente, adelante, oiga, fíjese que... bueno, no sé si hay algún otro comentario al respecto de los Regidores con respecto a su reporte no hay algún comentario ni duda, pero sí quisiéramos que nos explicara... ahora sí que exactamente qué fue lo que sucedió con esta situación de la movilización de la Fiscalía y con el tema así del doctor. Porque pues la gente nos dice, oye, que lo secuestraron y no se ha hecho nada o no se hace nada, bueno, ya han salido por ahí información en redes sociales, pero quisiera que de primera mano nos pase la información oficial. -----

**TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA:** Bueno, recibimos una llamada que habían sustraído de algún domicilio primeramente una señora llegó a un negocio cercano pidiendo a la dependienta que tocara la puerta para que saliera el doctor, ella se negó, la niña es una jovencita, se negó y le daba dinero mencionaba que mil pesos la niña no quiso, pues buscó a otra persona e igualmente la continuó a que hiciera el acto esta sí tocó, sale el doctor y en ese momento cuatro personas, cuatro individuos detienen al doctor lo suben a un vehículo y se lo llevan en ese momento la persona que había solicitado la femenina, que había solicitado el apoyo, en ese momento se mete a la casa y cierra la puerta con candado por dentro, al llegar nosotros, ella decía que no iba a abrir que ella era hija del doctor y que no la iba a abrir por ningún motivo, que al doctor se lo habían llevado, porque estaba acá en un psiquiátrico, que le iban a llevar a un centro psiquiátrico para atención, pues entonces en ese momento nosotros con nuestra fuerza, estuvimos ahí pendientes llegaron los hermanos del



RR6

X



Doctor al ver la situación y pues igualmente nos decían que saliera la persona, no quería salir, entonces ellos pusieron un candado por fuera para que no saliera, entonces él puso esto por dentro y yo lo puse por fuera pusieron ese candado, entonces yo primeramente, el Presidente me mandó un teléfono de una persona, de los familiares, para que le dieran el número de fiscalía, el número de fiscalía de nosotros, también por el C5, por el C4, por el 911, el enlace con Guanajuato, que estábamos diciendo que esta situación solicitamos que manden a fiscalía, bueno, pues después de horas, cuatro horas ahí con ese asunto, que no salía, que sí salía, pues al final de cuentas llega fiscalía, no llegó fiscalía de Purísima, llegó Unidad Especializada de Fiscalía, en ese momento pues igualmente no quería abrir, una persona de fiscalía se adentre, y entonces ya estando dentro, hablan con ella, la convencen, la convencen que van a apoyar, que van a hacer todo lo necesario, que no se preocupen, al final de cuentas la sacan muy tranquila, salió muy tranquila, pero lleva una maleta en la mano, lleva una bolsa grande en la mano, una maleta, antes de que entraran, se escuchó como ese rojo de un arma, temíamos que se diera un disparo con arma de fuego, entonces por eso no nos movíamos nosotros, de hecho nos retiramos un momento de un lugar para evitar que aconteciera un evento de esa naturaleza, cuando llegó fiscalía, ya se mete la convence, le dijeron que no, que nunca se iba, le iban a declarar, de esa manera se la llevaron, se le dio a declarar, ella salió tranquila, con las necesidades en la bolsa, la subieron a una camioneta y se fue ya estando allá, de allá no conozco mucho ya qué pasó, pero los hermanos van por allá y ya se ha arreglado; hoy en la mañana, en el reporte que tenemos, en la reunión que tenemos diariamente nosotros en la mesa de seguridad a nivel nacional, diariamente a las 8 de la mañana nos reunimos, sea virtual o sea presencial, de hecho el Presidente nos acompañó el otro día en la sesión durante una mañana del lunes pasado, entonces sucede que en el momento ese, el fiscal de fiscalía que está en enlace con nosotros, le preguntó a la encargada de la mesa de paz, que es federal, le pregunta, oiga, ¿qué pasó con el

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a blue smudge, and several initials and marks.]*





asunto del doctor? y dice, no, el doctor ya está en su domicilio, ya está en su domicilio, ya no hay problema con él, el asunto de la otra persona está en investigación, no sabemos exactamente qué suceda con la mujer, parece que la van a acusar de secuestro por el asunto, hasta ahí ya no sabemos más, solamente que el Doctor ya está aquí y allá en la fiscalía sigue en investigación, ese es el resumen dice ella, que es hija de él, entonces por esa razón ella tenía derecho a hacer lo que hizo. -

**12.- CLAUSURA.** - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Teniente, bien no habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos, este miércoles 25 de junio de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que los acuerdos tomados en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima sesión por medio de nuestro secretario de Ayuntamiento.

  
 \_\_\_\_\_  
 Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.  
 Presidente Municipal.

  
 \_\_\_\_\_  
 Raquel Ruiz Martínez  
 Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 40 Cuarenta del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -




David Emmanuel Rojas Jaramillo.  
Regidor.

Daniela Loza León.  
Regidora.



Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.  
Regidor.

Paula Guadalupe Zamora Vargas.  
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.  
Regidora.

Juan Manuel Flores López.  
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.  
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal  
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús  
Castellano León.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 40 Cuarenta del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

